

DECRETO ALCALDICIO N° 597 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 06 MAR. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. N° 112 de fecha 27 de Febrero de 2014, el Jefe del Departamento de Educación, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ASESORIA TECNICA PARA EL DISEÑO MEJORAMIENTO DE DIVERSAS ESCUELAS MUNICIPALES DE REQUINOA**", con cargo Programa de MINEDUC Fondo de Apoyo a la Educación Publica Municipal de Calidad, Establecimiento y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ASESORIA TECNICA PARA EL DISEÑO MEJORAMIENTO DE DIVERSAS ESCUELAS MUNICIPALES DE REQUINOA**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Programa de MINEDUC Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, Establecimientos, a la 215.22.11.999.000 OTROS, SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)